

Consultas Realizadas

Licitación 445301 - CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	07-05-2024
<p>Conforme a las coberturas requeridas en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">-Sin cargos adicionales (peajes, combustibles, viáticos, etc.) sin necesidad de contar con la autorización de la aseguradora para el servicio de grúa, en caso de ser un servicio tercerizado.-Provisión de Extintor para los vehículos, Balizas, llave de ruedas, gato hidráulico tipo yacaré de 2tn, Sistema de Posicionamiento Global y Botiquín de primeros auxilios.-Vehículo sustituto de igual o mejor características con caja de cambios automático sin límite de km recorridos, en caso de que la contratante requiera (por nota). <p>Solicitamos dejar sin efecto los puntos mencionados, debido a que sería imposible el cumplimiento y administración de los mismos, conforme a la cantidad de vehículos a ser asegurados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2024
<p>En atención a la consulta realizada, se han realizado la modificación a las Especificaciones Técnicas con motivo de fomentar la participación de oferentes. En ese sentido, se solicita remitirse a la Adenda N° 2.</p>		

Consulta 2 - Servicios Adicionales

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2024
<p>Favor excluir las siguientes provisiones: Provisión de llave de ruedas, gato hidráulico tipo yacaré de 2tn; Provisión de Vehículo sustituto de igual o mejor características con caja de cambios automático sin límite de km recorridos; sin cargos adicionales (peajes, combustibles, viáticos, etc.) sin necesidad de contar con la autorización de la aseguradora para el servicio de grúa; por favor si pueden excluir ya que la suma de los costos de estos servicios adicionales, mencionados más arriba, superan vuestro presupuesto referencial.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-05-2024
<p>En atención a la consulta realizada, se ha realizado la modificación a las Especificaciones Técnicas con motivo de fomentar la participación de oferentes. En ese sentido, se solicita remitirse a la Adenda N° 2.</p>		